



48457

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

VIDRIOS DE LEVANTE, S.L, domiciliada en OLLERIA (Valencia),

San Bartolomé -20,

p o r

" UN RECIPIENTE PARA MATAR INSECTOS "

Inventor: Don Vicente Grau Penadés, de nacionalidad española.

//////



48457

5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con este invento es ofrecer al público, pero especialmente a los agricultores, un recipiente para matar insectos, especialmente la llamada "mosca del mediterráneo".

15

El recipiente que se trata de proteger está dotado de tales características que permite la retención en su interior de una materia insecticida que fulmina los insectos que tomen contacto con ella, reteniendo a éstos en su interior, eliminando por tanto en los campos de naranjos por ejemplo, gran número de moscar y otros insectos perjudiciales para la agricultura.

20

El objeto que se trata de proteger se representa en los planos adjuntos visto en sección vertical.

25

Está constituido de un cuerpo de cualquier configuración geométrica, preferentemente acampanado nº 1, que presenta su extremo superior con un cuello y boca de carga nº 2, susceptible de ser obturada por medios adecuados.

30

La base va provista de un embutido interior nº 3, que forma un cuello similar al de la parte superior que se mantiene siempre abierto y constituye la entrada de los insectos.

Mediante este cuello interior o embutido nº 3 y la pared exterior del envase, se forma una canal circular nº 4 recipiente para el producto insecticida y retención de los insectos eliminados.

48457



35 La configuración del envase y de sus bocas, tanto superior como inferior, así como la capacidad de la canal circular, podrá variar en todos los casos que se requiere, ya que ello no varía en nada la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

40 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

1º.- Un recipiente para matar insectos, caracterizado por estar constituido por un recipiente que presenta su extremo superior con un cuello y boca de carga, obturable esta última y que en la base lleva un embutido interior formando otro cuello similar al superior con orificio de libre acceso para los insectos.

50 2º.- Un recipiente para matar insectos, según reivindicación primera, caracterizado porque entre el embutido interior y el cuerpo exterior se forma una canal circular, para retención del producto insecticida y los insectos muertos.

55 3º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

"UN RECIPIENTE PARA MATAR INSECTOS".

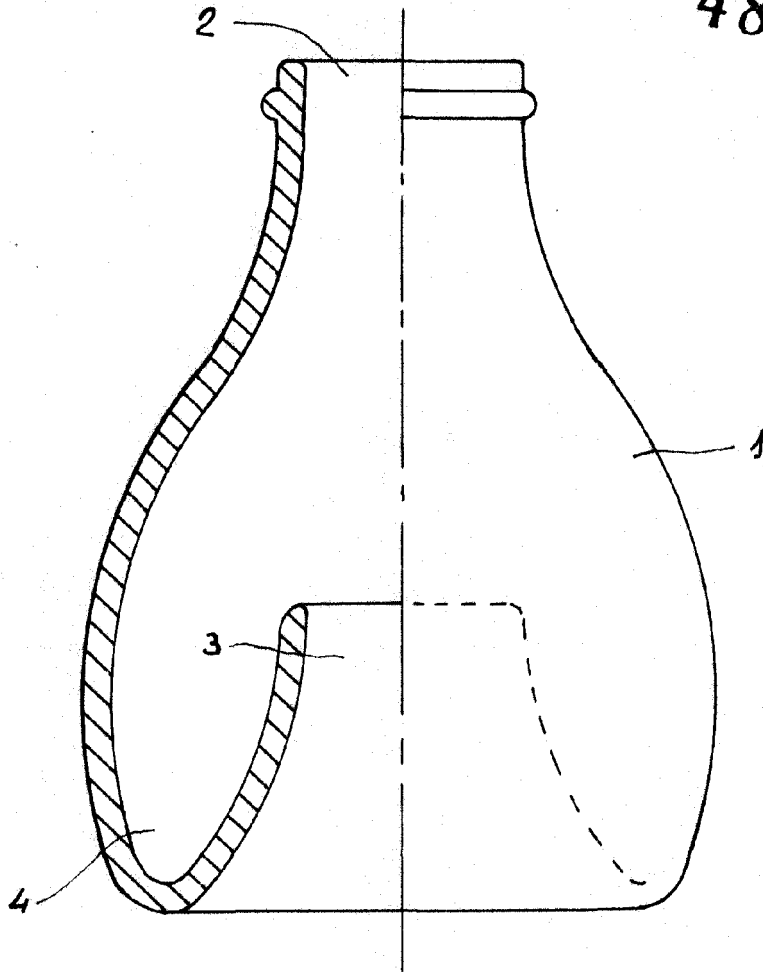
60 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 4 junio 1955

ALFONSO UNGRIA



48457



ESCALA VARIABLE
MADRID, 4 DE JUNIO DE 1865.
ALFONSO UNGRÍA

Ungria